



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, la Magistrada Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, quien de conformidad con la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, suple al Magistrado Presidente de la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Tribunal, Doctor en Derecho Jorge Reviero Evia, el Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con las fracciones I y III integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, procediendo el Magistrado Presidente a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante; los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas denominadas COPIERS, S.A. DE C.V., y el ciudadano Deivid Jossué

1

Carrillo Fernández, en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 04/2019**, a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la misma.-----

A continuación el Magistrado que preside la sesión, pone a consideración del Comité, el informe signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, y el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, titular de la Unidad de Administración y Jefe del Departamento de Servicios Generales, respectivamente, ambos de esta Institución, quienes realizaron la revisión de la documentación administrativa y legal, la cual dio como resultado que **COPIERS, S.A. DE C.V.**, y el ciudadano **Deivid Jossué Carrillo Fernández**, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación, que se realiza para la contratación del servicio de renta de cinco fotocopadoras de alto rendimiento para este Tribunal, para un volumen de 800,000 (ochocientos mil) copias. Posteriormente, realizaron la revisión detallada de la propuesta técnica conforme a los documentos requeridos en el punto 4.2. de las bases de la citada Licitación: -----

A continuación se presenta la tabla de análisis de los documentos de la propuesta técnica: -----

PARTIDA "Única"		
Documentos analizados en la propuesta técnica de la partida única	Copiers, S.A. de C.V.	Deivid Jossue Carrillo Fernández
Documento 12. Formato UDAP 03 , en que el proveedor incluirá la descripción detallada del servicio de renta de cinco fotocopadoras de alto rendimiento para un volumen de 800,000 (ochocientos mil) copias a prestar, así como de los equipos que propone. Este documento deberá presentarse por escrito de preferencia en papel membretado y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	Cumple	Cumple
Documento 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con el personal técnico especializado para prestar el servicio, a que se refiere el punto 1.3.13 de estas bases.	Cumple	Cumple
Documento 14. Escrito en el que se compromete a proporcionar la garantía de conformidad con la condición establecida en el punto 14 de estas bases.	Cumple	Cumple
Documento 15. Escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos un centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas a partir del momento de recibirse el reporte. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones del centro de servicio para verificar su infraestructura y capacidad técnica.	Cumple	Cumple
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los equipos que propone, en idioma español o traducción simple en idioma español, para hacer posible la evaluación de la propuesta.	Cumple	Cumple



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 17. Escrito en el que se compromete a capacitar al personal que señale el Tribunal Superior de Justicia para operar los equipos que propone en forma suficiente y las veces que sean necesarias en la (s) oficina (s) que éste determine.	Cumple	Cumple
Documento 18. Escrito en el que se compromete a cambiar el equipo arrendado por otro con las mismas características, cuando la contratante en un período de 7 (siete) días naturales reporte el equipo en cuestión y acuda el técnico por tres veces o más.	Cumple	Cumple

El análisis realizado a los documentos de la propuesta técnica dio como resultado que las empresas **Copiers, S.A. de C.V.** y **Deivid Jossué Carrillo Fernández** cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación para la contratación del servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento para un volumen de 800,000 (ochocientos mil) copias. -----

En mérito de lo anterior, se procedió a realizar la revisión detallada de la propuesta económica conforme a los documentos requeridos en el numeral 4.3 de las bases de esta licitación. -----

A continuación se presenta la tabla de análisis de los documentos de la propuesta económica: -----

PARTIDA "Única "		
Documentos analizados en la propuesta económica de la Partida "Única"	Copiers, S.A. de C.V.	Deivid Jossue Carrillo Fernández
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción detallada del servicio de renta de cinco fotocopiadoras de alto rendimiento para un volumen de 800,000 (ochocientos mil) copias a prestar, así como de los equipos que propone que deberá ser exactamente coincidente con la descripción contenida en la propuesta técnica, el precio unitario, el monto del impuesto al valor agregado y el monto total en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	Cumple \$ 232,000.00	Cumple \$ 148,480.00
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del formato UDAP 05.	Cumple	Cumple
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	Cumple	Cumple

El análisis realizado a los documentos de la propuesta económica dio como resultado que las empresas **Copiers, S.A. de C.V.** y **Deivid Jossué Carrillo Fernández** cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de este procedimiento. -----

Posteriormente se evalúan las propuestas, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: -----

PARTIDA "Única"		
Proveedor	Copiers, S.A. de C.V.	Deivid Jossue Carrillo Fernández
Precio del Bien	\$ 232,000.00	\$ 148,480.00
Calidad del Bien	Cumple	Cumple
Montos del precio	Importe \$ 200,000.00 I.V.A. \$ 32,000.00 Total \$ 232,000.00	Importe \$ 128,000.00 I.V.A. \$ 20,000.00 Total \$ 148,480.00
Condiciones de Pago	Se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.
Calidad y experiencia del Proveedor	Fundada en el 2001 su giro, es la compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, reparación, restauración, almacenamiento, mantenimiento, comercialización, y distribución de todo tipo y marca de copadoras y fotocopiadoras.	Fundada en el 2012 su giro es la renta y venta de equipos de fotocopiado multifuncionales así como la venta de Toner, refacciones y consumibles para copadoras de todas las marcas, contamos con la infraestructura necesaria para brindar un servicio puntual y eficiente a todos nuestros clientes.
Garantía	Otorgará una fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes solicitados.	Otorgará una fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes solicitados.
Tiempo y condiciones de entrega	La entrega de los equipos será el 16 de abril del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.	La entrega de los equipos será el 16 de abril del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que las empresas **Copiers, S.A. de C.V.** y **Deivid Jossué Carrillo Fernández** cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el titular de la Unidad de Administración de esta Institución, hace constar que se verificó que las personas morales no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, previo análisis y evaluación del





Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

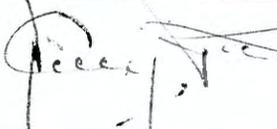
mismo, el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: las propuestas presentadas por la persona moral denominada COPIERS, S.A. DE C.V., y la persona física Deivid Jossué Carrillo Fernández, se ajustan a las especificaciones previamente establecidas, y cumplen con los requisitos exigidos; además reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo número OR11-190411-01.-----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **catorce horas con trece minutos** del día **once de abril del año dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.-----